

**Absolución de Consultas Nro. 3**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN,  
ACOMPañAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN E  
IDENTIFICACIÓN DE LAS INICIATIVAS DE VINCULACIÓN PARA  
ACCELERAR LA INNOVACIÓN”**

**PE-PROCIENCIA-334344-CS-QCBS**

**Consulta Nro. 7**

Preguntas y aclaraciones al SDP:

- 44
1. Para firmas no domiciliadas en Perú, ¿qué tipo de autorización se requiere para la designación del “Representante autorizado del consultor” que suscribirá la propuesta para los casos en que sea una persona distinta al representante legal?

**Respuesta a la consulta Nro. 7**

P De acuerdo a lo establecido en la Solicitud de Propuestas, la propuesta deberá de suscribirla un representante autorizado del Consultor.

De ser el caso el representante legal del consultor podrá autorizar a otra persona a suscribir la propuesta, mediante una carta o documento de delegación de poderes, según lo establecido en la Sección 3. Propuesta Técnica: Formularios Estándar - Lista de Verificación de los Formularios Requeridos

En este caso además de incluir en la propuesta técnica i) copia de la vigencia de poderes del representante legal que autoriza a otra persona a suscripción la propuesta, vigencia con una antigüedad no mayor a 30 días, o su equivalente en el país del consultor; ii) copia del documento de identidad del representante legal, y iii) adicionar copia del documento de identidad de la persona que firma la propuesta. Remitirse a la enmienda Nro. 13.

7-

### Enmienda Nro. 13

#### Sección 2. Instrucciones a los Consultores. Hoja de Datos

##### Donde Dice

<b>C. Presentación, Apertura y Evaluación</b>	
<b>17.1</b>	<b>Los Consultores NO TENDRÁN la opción de presentar sus Propuestas por medios electrónicos.</b>
<b>17.4</b>	<b>El Consultor deberá presentar:</b> a) <b>Propuesta Técnica:</b> un (1) original y <u>3</u> copias en físico de la propuesta firmada. b) <b>Propuesta Financiera:</b> un (1) original

##### Debe decir

<b>17.1</b>	(...)
<b>17.2</b>	<p>De suscribir la propuesta una persona distinta al representante legal del Consultor, el representante legal deberá autorizar a quien suscribe la propuesta a suscribirla, mediante una carta o documento de delegación de poderes, según lo establecido en la Sección 3. Propuesta Técnica: Formularios Estándar - Lista de Verificación de los Formularios Requeridos</p> <p>La propuesta además de contener i) copia de la vigencia de poderes del representante legal que autoriza a otra persona a suscripción la propuesta, vigencia con una antigüedad no mayor a 30 días, o su equivalente en el país del consultor; ii) copia del documento de identidad del representante legal, y iii) adicionar copia del documento de identidad de la persona que firma la propuesta.</p> <p>La firma consultora que resulte adjudicada, deberá presentar los documentos mencionados en los párrafos precedentes, debidamente apostillados de corresponder.</p>
<b>17.4</b>	(...)

